



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00603959--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniero Civil plan 2005 (2021-05), Sr. Sebastian BADARIOTTI, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el POLITÉCNICO DE TORINO, ITALIA y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar a la citada el título de Ingeniero Civil de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Sr. Sebastian

BADARIOTTI (D.N.I: 42.108.205) egresado según Convenio de Doble Titulación en con el POLITÉCNICO DE TORINO, ITALIA y la Universidad Nacional de Córdoba.

10-5025- GEOTECNIA III

10-5026- INGENIERIA SANITARIA

10-5027- PROYECTO, DIRECCION DE OBRAS Y VALUACIONES

10-5028- TRANSPORTE III.

10-5029- INGENIERA AMBIENTAL

10-5030- DISEÑO DE ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO.

10-5031- PLANEAMIENTO Y URBANISMO.

10-5032- OBRAS HIDRAULICAS.

10-5033- HIGIENE Y SEGURIDAD.

10-5034- PRACTICA SUPERVISADA-TRABAJO FINAL.

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.-

Eah/NB/Mbl